



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – CONTRATANTE

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 09:40 am horas del día 13 de Julio del 2026, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A MOHONERA EN LA LOCALIDAD DE JOYAS DEL REAL, PINAL DE AMOLES, QRO. por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el **ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA** Director de Obras Públicas Municipales; **ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Coordinador de Supervisión; **ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA**, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de la empresa contratista el **C.GREGORIO MONROY VILLEDA**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/AD/012/2026
Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A MOHONERA EN LA LOCALIDAD DE JOYAS DEL REAL, PINAL DE AMOLES, QRO.
Monto original de contrato:	\$398,865.61
Plazo de ejecución:	60 días
Fecha de inicio de los trabajos:	04 de Junio del 2026.
Fecha de término de los trabajos:	03 de Julio del 2026.
Fecha de término según contrato:	02 de Agosto del 2026

II. Modificaciones

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	N/A
Monto modificado:	N/A
Diferencia monto contratado y monto modificado:	N/A

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	N/A
Fecha de término según convenio:	N/A
Fecha de término real:	N/A



PINAL
ES Mágico

Salvando la Memoria y creando el Futuro de la Ciudad 2024-2027

Periodo de ejecución de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían **04 de junio del 2026** al **02 de Agosto del 2026** respectivamente, siendo ejecutadas de manera real de acuerdo con las circunstancias documentadas del día **04 de junio del 2026** al **03 de Julio del 2026**

Estado financiero:

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de

\$ 401,591.23 (CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 23 /100 mn) I.V.A incluido, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1 (UNO) FINQUITO	08/07/2026	04/06/2026 AL 03/07/2026	\$401,591.23	\$401,591.23
			Condonado	\$2,725.62
Total				\$398,865.61

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número **1524-01132-1** emitida por afianzadora **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V** , misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número **DOP/CS/CON/094/2026** de fecha 03 de julio del 2026.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de 10 de Julio del 2026., que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo las 10:15 am horas del día 13 de Julio de 2026



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles

2024-2027



Benito Juárez No. 4, Col. Centro,
Pinal de Amoles, Qro., 76300



Ayuntamiento de Pinal de Amoles



PINAL
ES Mágico
Creación de Muralistas por Eliseo de Amoles 2004-2007

ANEXO 1

Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)
3	1	Pruebas de laboratorio

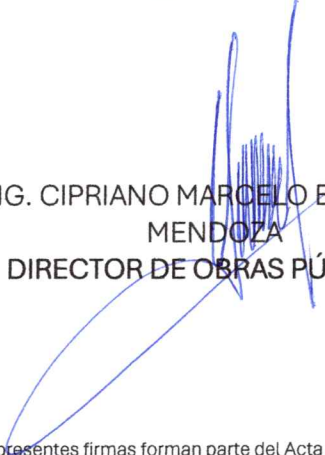
ENTREGA "LA CONTRATISTA"

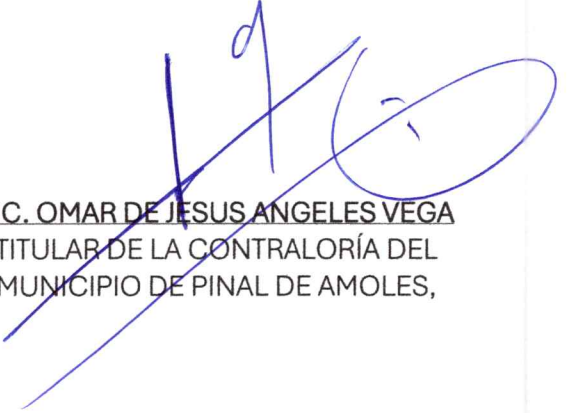

GREGORIO MONROY VILLEDA
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"


ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN


ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS
MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL
MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: CONSTRUCCIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A MOHONERA EN LA LOCALIDAD DE JOYAS DEL REAL, PINAL DE AMOLES, QRO.



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles

2024-2027



Benito Juárez No. 4, Col. Centro,
Pinal de Amoles, Qro., 76300



Ayuntamiento de Pinal de Amoles